

Circular 528/18
14 de Mayo de 2018

Estimado/a compañero/a:

Dentro del programa de formación continuada del año 2018, pasamos a informarte de la sesión:

“PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO”

Fecha:	23 de Mayo de 2018
Horario:	De 17 h a 19h
Lugar de Celebración:	Sede del Colegio C/ Fuertes Acevedo 10 C bajo posterior-Oviedo

Libre acceso para Colegiados y personal de sus despachos

PONENTE:

ANGEL LUIS CABAL CIFUENTES

Director Gerente del Consorcio Asturiano de Servicios Tecnológico.

CONTENIDO:

El pasado 9 de noviembre de 2018 se publicó en el B.O.E. la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que transpone las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE.

Entre otras importantes novedades regulatorias, establece **la obligación de utilizar medios de comunicación electrónicos en todos los procedimientos de contratación**, comúnmente denominado CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA.

La Plataforma de Contratación del Sector Público es un aplicativo desarrollado por el Gobierno de España que integra los perfiles de contratación de más de 10.000 poderes adjudicadores, Administración General del Estado y del Sector Público, Comunidades Autónomas, Entidades Locales, Entidades de la Seguridad Social y Universidades.

En Asturias el CONSORCIO ASTURIANO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS, creado por el Gobierno autonómico y los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes, tiene organizado un proceso de información para dar a conocer estas novedades y la utilización correcta de la Plataforma.

Dada la importancia del tema y su trascendencia para el mundo económico y empresarial, desde el colegio, hemos contactado con el CONSORCIO ASTURIANO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS para celebrar una sesión que nos dé a conocer la plataforma y su utilización práctica.

INSCRIPCIONES:

- **Este año la inscripción a los cursos se hará exclusivamente a través de la página web del colegio: www.empresistasdeasturias.es**
- Sólo en casos excepcionales dicha inscripción se realizará a través de los medios tradicionales.

NOTA: Las inscripciones se atenderán por riguroso orden.

Fdo: LA COMISIÓN DE FORMACIÓN

